

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 6.894/2015

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Social Ordinario 1021/2014

De: Don Manuel Castilla Peña

Abogado: Doña Carmen Gómez Lozano

Contra: Musee des Tapas et des Vins SL, TGSS, INSS y Mutua Cesma

DOÑA VICTORIA A. ALFÉREZ DE LA ROSA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL, NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1021/2014 se ha acordado citar a Musee des Tapas et des Vins SL, como parte demandada por tener ignorado parade-

ro para que comparezcan el próximo día 19 de enero de 2016 a las 9'45 horas de su mañana para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Doce de octubre, 2 (Pasaje) Pl. 3, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Musee des Tapas et des Vins SL.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 18 de diciembre de 2015. La Letrada de la Administración de Justicia, firma ilegible.